



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



SONDEO DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE CONSUMO GENERAL

JUNIO/2025

**SONDEO DE PRECIOS DE PRODUCTOS
DE CONSUMO GENERAL
JUNIO/2025**

Autoridad:
Pedro Francisco Callisaya Aro
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaborado por:
Defensoría del Pueblo

Edición, corrección de estilo y diseño:
Delegación Defensorial Adjunta para la Promoción de
Derechos Humanos y Cultura de Paz

© Defensoría del Pueblo
Oficina Central: Calle Colombia N° 440 – Zona San Pedro
Teléfonos (2) 2113600 – 2112600
Casilla Postal Nro 791

<https://www.defensoria.gob.bo/>
La Paz - Bolivia

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí
publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos
correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.

2025



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	7
2.1.	METODOLOGÍA.....	7
2.2.	RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	8
	COMPARACIÓN DE PRECIOS NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.....	9
	COMPARACIÓN DE PRECIOS EL ALTO	10
	COMPARACIÓN DE PRECIOS ORURO	11
	COMPARACIÓN DE PRECIOS POTOSÍ.....	12
	COMPARACIÓN DE PRECIOS COCHABAMBA.....	13
	COMPARACIÓN DE PRECIOS SUCRE.....	14
	COMPARACIÓN DE PRECIOS TARIJA	15
	COMPARACIÓN DE PRECIOS COBIJA	16
	COMPARACIÓN DE PRECIOS TRINIDAD	17
	COMPARACIÓN DE PRECIOS SANTA CRUZ DE LA SIERRA.....	18
	SERIE TEMPORAL DE PRODUCTOS DE MAYOR COMPORTAMIENTO INFLACIONARIO	18
3.	ACCIONES DEFENSORIALES	22
4.	CONCLUSIONES.....	22

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda suficientes, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. También, los Estados Partes reconocen el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, por lo tanto, adoptarán - individualmente y mediante la cooperación internacional- las medidas necesarias, incluidos los programas concretos para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos, así como garantizar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades.

El derecho a la alimentación es esencial para una vida digna y es vital para el ejercicio del derecho a la salud y a la vida. La alimentación es importante no sólo para sobrevivir, sino también para el pleno desarrollo de las capacidades físicas y mentales.

La Observación General 12, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (Comité DESC) destacó que el derecho a la alimentación incluye las siguientes características esenciales e interrelacionadas: i) Adecuación. El alimento disponible para el consumo debe ser apropiado en el contexto social, económico, cultural y medioambiental prevalente; ii) Disponibilidad. Toda persona debería ser capaz de obtener suficiente comida de calidad, ya sea a través de los sistemas de mercado o directamente de la tierra y otros recursos naturales; iii) Accesibilidad. El acceso a los alimentos consiste en *tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad económica y la accesibilidad física*. El acceso a la alimentación debe ofrecerse sin discriminación sobre la base de cualquier fundamento prohibido. El *precio* de los alimentos debe estar a un nivel que no suponga un riesgo para la consecución de otras necesidades básicas. Esto puede requerir programas especiales para los grupos vulnerables. La *accesibilidad física* significa que todos deben tener acceso a los alimentos, en particular las personas en situación de vulnerabilidad, como niños, personas con discapacidad, adultos mayores y quienes son afectados por un desastre natural o un conflicto; y la iv) Sostenibilidad. Los Estados deben garantizar, mediante el desarrollo de medidas adecuadas y la regulación efectiva de los actores privados, que las prácticas que influyen en la alimentación, la tierra y los recursos naturales no comprometan la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos a largo plazo.

En Bolivia, la Constitución Política del Estado (CPE) en los párrafos I y II del Artículo 16 establece que, toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación, y el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo, dentro de sus atribuciones constitucionales y la Ley N° 870 del Defensor del Pueblo, tiene la función de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos, que se establecen en la CPE, las leyes y los instrumentos internacionales¹. En ese marco y en el

¹ CPE párrafo I del Art. 218; Ley 870 párrafo I Art. 2.

afán de precautelar el derecho a la alimentación de la población boliviana, se realizó un sondeo de opinión en los mercados de abasto, respecto al alza de precios de artículos de primera necesidad de la canasta familiar, con el propósito de evidenciar posibles afectaciones al derecho a la alimentación en cualquiera de sus elementos.

2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

2.1. METODOLOGÍA

Para la obtención de información, se realizaron verificaciones en los mercados de abasto más populares de las nueve ciudades capitales de departamentos, incluyendo la ciudad de El Alto, conforme el siguiente cuadro:

TABLA 1. MERCADOS DONDE SE APLICÓ EL SONDEO

CIUDAD	MERCADO
COBIJA	Abasto
	Central
COCHABAMBA	25 de Mayo
	Calatayud
LA PAZ	Rodríguez
	Villa Fátima
EL ALTO	Villa Dolores
	Río Seco
ORURO	Bolívar
	Kantuta
POTOSÍ	Central
	Mercado Solidario – Ciudad Satélite
SANTA CRUZ	4 de noviembre
	Abasto antiguo
SUCRE	Central
	Campesino
TARIJA	Campesino
	Central
TRINIDAD	Campesino
	Pompeya

Los productos verificados alcanzan a 21, entre alimentos secos, verduras y frutas, mismos que fueron seleccionados en base al listado de productos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se constituyen en productos de consumo general, como por ejemplo:

"avena a granel", "harina de trigo blanca", "carne de pollo entero" y otros, de acuerdo a la tipología de registro que utiliza el INE.

TABLA 2. PRODUCTOS SELECCIONADOS PARA EL SONDEO

N°	PRODUCTOS
1	Manzana roja mediana
2	Naranja criolla mediana
3	Fruta papaya Salvietti mediana
4	Plátano o banano mediano
5	Plátano/postre mediano para cocinar
6	Cebolla mediana
7	Tomate mediano
8	Zanahoria mediana
9	Azúcar granulada blanca
10	Arroz de primera/grano de oro
11	Harina de trigo blanca a granel
12	Avena a granel
13	Fideo corto a granel
14	Carne de res pulpa especial
15	Carne de res molida corriente
16	Carne de pollo entero
17	Leche fluida entera natural
18	Leche entera en polvo instantánea
19	Huevos de gallina medianos
20	Margarina/Mantequilla
21	Aceite comestible a granel

2.2. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

El sondeo realiza una comparación periódica del precio de productos alimenticios priorizados, en este entendido para esta publicación se presentan los precios registrados en los meses de mayo y junio de 2025, y su variación en términos de porcentajes. De igual forma, se realiza una comparación de ciertos productos clave, a partir de una línea de tiempo que se extiende desde agosto de la pasada gestión al presente.

Considerando las características particulares de cada región, los resultados presentados contemplan las nueve ciudades capitales de departamento, además de la ciudad de El Alto.

COMPARACIÓN DE PRECIOS NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

TABLA 3. PRECIOS DE PRODUCTOS LA PAZ

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Avena a granel	350 gramos	4,9	10,3	▲ 110,0
Naranja criolla mediana	25 Unidades	11,8	18,0	▲ 52,3
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,1	1,6	▲ 40,5
Carne de res molida corriente	1 Kg	48,3	65,5	▲ 35,5
Manzana roja mediana	1 Unidad	2,2	2,7	▲ 26,0
Carne de pollo entero	1 Kg	20,9	26,3	▲ 25,7
Carne de res pulpa especial	1 Kg	69,6	83,6	▲ 20,0
Fideo corto a granel	1 Libra	6,2	7,2	▲ 17,6
Azúcar granulada blanca	1 Libra	4,6	5,0	▲ 8,5
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	6,6	7,1	▲ 6,5
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	72,2	76,1	▲ 5,4
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	10,0	10,5	▲ 4,7
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	7,7	7,7	▲ 1,1
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	23,6	23,3	▼ -1,3
Cebolla mediana	1 Cuartilla	27,2	26,8	▼ -1,5
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	7,2	6,9	▼ -3,9
Plátano o banano mediano	25 Unidades	13,3	12,0	▼ -9,8
Tomate mediano	1 Libra	3,4	3,1	▼ -10,5
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	16,1	12,8	▼ -20,3
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	2,0	1,4	▼ -27,9

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los productos correspondientes a la **ciudad Nuestra Señora de La Paz**, se registraron 13 productos que incrementaron sus precios entre mayo y junio de 2025, mientras que los 7 restantes muestran una reducción; cabe mencionar que en la jornada del sondeo, no se pudo encontrar aceite comestible a granel en los mercados seleccionados y por esta razón, este producto no aparece en el presente reporte.

En cuanto a los productos esenciales que registraron incrementos al primer grupo, se puede resaltar la subida de la carne de res molida corriente 35,5%, carne de pollo entero en 25,7%, carne de res pulpa especial en 20% y azúcar granulada blanca en 8,5%. Cabe mencionar que al igual que en el mes de mayo, en junio no se pudo encontrar aceite comestible a granel durante la visita a los mercados, por este motivo este producto no aparece en la tabla.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EL ALTO

TABLA 4. PRECIOS DE PRODUCTOS EL ALTO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Avena a granel	350 gramos	4,9	10,3	▲ 110,0
Naranja criolla mediana	25 Unidades	11,8	18,0	▲ 52,3
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,1	1,6	▲ 40,5
Carne de res molida corriente	1 Kg	48,3	65,5	▲ 35,5
Manzana roja mediana	1 Unidad	2,2	2,7	▲ 26,0
Carne de pollo entero	1 Kg	20,9	26,3	▲ 25,7
Carne de res pulpa especial	1 Kg	69,6	83,6	▲ 20,0
Fideo corto a granel	1 Libra	6,2	7,2	▲ 17,6
Azúcar granulada blanca	1 Libra	4,6	5,0	▲ 8,5
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	6,6	7,1	▲ 6,5
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	72,2	76,1	▲ 5,4
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	10,0	10,5	▲ 4,7
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	7,7	7,7	▲ 1,1
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	23,6	23,3	▼ -1,3
Cebolla mediana	1 Cuartilla	27,2	26,8	▼ -1,5
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	7,2	6,9	▼ -3,9
Plátano o banano mediano	25 Unidades	13,3	12,0	▼ -9,8
Tomate mediano	1 Libra	3,4	3,1	▼ -10,5
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	16,1	12,8	▼ -20,3
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	2,0	1,4	▼ -27,9

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la ciudad de El Alto, son 16 productos que reflejaron una subida de precios entre abril y mayo, mientras que 5 productos experimentaron una reducción. Para el primer caso, resalta el incremento de los siguientes productos: azúcar granulada blanca en 20,6%, arroz de primera/grano de oro en 15,8%, harina de trigo blanca a granel en 15,5%, carne de res pulpa especial en 9,1%, carne de res molida corriente en 6%.

COMPARACIÓN DE PRECIOS ORURO

TABLA 5. PRECIOS DE PRODUCTOS ORURO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Carne de pollo entero	1 Kg	20,7	49,1	▲ 138,0
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	6,4	10,6	▲ 65,3
Plátano o banano mediano	25 Unidades	12,5	16,9	▲ 35,7
Aceite comestible a granel	1 Litro	17,0	20,0	▲ 17,4
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	7,5	8,5	▲ 13,3
Naranja criolla mediana	25 Unidades	17,3	19,7	▲ 13,3
Carne de res molida corriente	1 Kg	54,1	60,0	▲ 10,8
Carne de res pulpa especial	1 Kg	62,4	69,1	▲ 10,7
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	7,4	7,7	▲ 4,2
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	5,7	5,8	▲ 2,7
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	75,1	75,5	▲ 0,5
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	1,0	1,0	■ 0,0
Fideo corto a granel	1 Libra	6,4	6,2	▼ -2,5
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,1	1,0	▼ -3,0
Manzana roja mediana	1 Unidad	2,1	2,0	▼ -3,7
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	25,8	24,8	▼ -3,8
Cebolla mediana	1 Cuartilla	26,4	24,3	▼ -7,8
Avena a granel	350 gramos	6,1	5,5	▼ -10,7
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	16,6	13,1	▼ -20,7
Azúcar granulada blanca	1 Libra	6,0	4,1	▼ -32,4
Tomate mediano	1 Libra	4,7	2,5	▼ -46,0

Fuente: Elaboración propia

En el caso del sondeo de precios en la **ciudad de Oruro**, se registró el incremento de 16 productos, mientras que 1 se mantuvo constante; y se observaron decrementos en precios de los restantes 4 productos. Para el primer grupo, se destaca la subida del precio la carne de res molida corriente en 12%, leche fluida entera natural en 9,8%, harina de trigo blanca a granel en 7,2%, aceite comestible a granel en 3,2%, arroz de primera/grano de oro en 4,2%, entre los principales.

COMPARACIÓN DE PRECIOS POTOSÍ

TABLA 6. PRECIOS DE PRODUCTOS POTOSÍ

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	11,9	18,7	▲ 57,4
Avena a granel	350 gramos	5,6	7,2	▲ 29,3
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	8,5	10,6	▲ 25,1
Carne de res molida corriente	1 Kg	46,5	56,8	▲ 22,0
Carne de pollo entero	1 Kg	23,3	27,7	▲ 18,7
Cebolla mediana	1 Cuartilla	19,7	22,9	▲ 16,0
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	5,6	6,3	▲ 12,9
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	7,7	8,5	▲ 10,9
Carne de res pulpa especial	1 Kg	65,4	72,0	▲ 10,0
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	1,4	1,5	▲ 7,0
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	70,0	74,0	▲ 5,7
Aceite comestible a granel	1 Litro	21,4	22,1	▲ 3,3
Tomate mediano	1 Libra	2,6	2,6	▲ 3,1
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	7,9	8,1	▲ 2,0
Azúcar granulada blanca	1 Libra	4,6	4,6	▲ 1,6
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,4	1,4	■ 0,0
Fideo corto a granel	1 Libra	6,6	6,4	▼ -2,3
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	24,0	22,5	▼ -6,2
Manzana roja mediana	1 Unidad	3,8	3,5	▼ -7,8
Naranja criolla mediana	25 Unidades	20,0	18,2	▼ -8,8

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la **ciudad de Potosí**, se registró el ascenso de precios de 15 productos, mientras que 1 se mantuvo constante, y en los restantes 4 se puede advertir decrementos. Para el primer grupo resaltamos la subida de la carne de res molida corriente en 22%, carne de pollo entero en 18,7%, harina de trigo blanca a granel en 12,9%, carne de res pulpa especial en 10%.

COMPARACIÓN DE PRECIOS COCHABAMBA

TABLA 7. PRECIOS DE PRODUCTOS COCHABAMBA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Plátano o banano mediano	25 Unidades	11,0	17,0	▲ 55,0
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	25,0	34,5	▲ 38,0
Azúcar granulada blanca	1 Libra	3,8	4,9	▲ 27,0
Carne de pollo entero	1 Kg	20,3	25,1	▲ 23,7
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,0	1,2	▲ 22,3
Carne de res molida corriente	1 Kg	46,6	54,6	▲ 17,2
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	7,3	8,2	▲ 12,2
Carne de res pulpa especial	1 Kg	60,3	67,3	▲ 11,6
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	1,7	1,9	▲ 10,1
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	69,7	74,8	▲ 7,4
Avena a granel	350 gramos	10,3	10,7	▲ 3,6
Naranja criolla mediana	25 Unidades	21,0	21,5	▲ 2,7
Aceite comestible a granel	1 Litro	24,5	25,0	▲ 2,1
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	8,0	8,2	▲ 2,0
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	8,2	8,2	▲ 1,0
Fideo corto a granel	1 Libra	7,0	7,0	▲ 0,6
Cebolla mediana	1 Cuartilla	30,0	30,0	■ 0,0
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	8,9	8,0	▼ -10,1
Manzana roja mediana	1 Unidad	2,8	2,5	▼ -11,4
Tomate mediano	1 Libra	5,0	2,2	▼ -56,2
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	30,0	11,0	▼ -63,3

Fuente: Elaboración propia

En la **ciudad de Cochabamba** se registró el incremento de 16 productos, 1 se mantuvo constante y 4 redujeron precios. Para el primer grupo resalta el incremento del azúcar granulada blanca en 27%, carne de pollo entero en 23,7%, carne de res molida corriente en 17,2%, carne de res pulpa especial en 11,6%, entre los principales.

COMPARACIÓN DE PRECIOS SUCRE

TABLA 8. PRECIOS DE PRODUCTOS SUCRE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Plátano o banano mediano	25 Unidades	11,6	21,7	▲ 86,7
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	5,2	9,5	▲ 84,1
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	1,0	1,4	▲ 39,0
Avena a granel	350 gramos	6,5	8,1	▲ 25,0
Cebolla mediana	1 Cuartilla	25,1	28,0	▲ 11,3
Carne de pollo entero	1 Kg	22,1	24,1	▲ 9,3
Carne de res molida corriente	1 Kg	45,8	50,0	▲ 9,1
Naranja criolla mediana	25 Unidades	17,5	19,0	▲ 8,4
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	5,1	5,6	▲ 8,4
Manzana roja mediana	1 Unidad	2,5	2,7	▲ 7,0
Carne de res pulpa especial	1 Kg	58,6	61,0	▲ 4,0
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	6,4	6,6	▲ 3,6
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,1	1,1	▲ 3,2
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	70,3	70,0	▼ -0,4
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	7,7	7,4	▼ -3,5
Fideo corto a granel	1 Libra	6,2	5,9	▼ -5,1
Azúcar granulada blanca	1 Libra	3,7	3,4	▼ -7,4
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	20,3	18,3	▼ -9,9
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	19,0	14,0	▼ -26,6
Tomate mediano	1 Libra	3,4	2,2	▼ -36,8

Fuente: Elaboración propia

En la **ciudad de Sucre** se registró incremento de precios en 13 productos, mientras que 7 registraron descensos; para el primer grupo resaltamos la subida de la carne de pollo entero en 9,3%, carne de res molida corriente en 9,1%, carne de res pulpa especial en 4%, entre los principales productos. Cabe mencionar que en este mes no se pudo encontrar aceite comestible a granel, por este motivo este producto no aparece en la tabla.

COMPARACIÓN DE PRECIOS TARIJA

TABLA 9. PRECIOS DE PRODUCTOS TARIJA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Plátano o banano mediano	25 Unidades	15,0	24,2	▲ 61,4
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	11,9	15,4	▲ 29,4
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	5,5	7,0	▲ 26,9
Avena a granel	350 gramos	5,4	6,3	▲ 16,8
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,0	1,1	▲ 12,3
Carne de res molida corriente	1 Kg	46,5	52,0	▲ 11,8
Carne de pollo entero	1 Kg	22,0	23,7	▲ 7,6
Cebolla mediana	1 Cuartilla	27,2	29,0	▲ 6,5
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	2,2	2,4	▲ 6,3
Carne de res pulpa especial	1 Kg	66,0	69,8	▲ 5,8
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	6,7	6,9	▲ 3,8
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	5,0	5,2	▲ 3,4
Fideo corto a granel	1 Libra	6,5	6,7	▲ 3,3
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	5,8	6,0	▲ 2,9
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	71,5	71,8	▲ 0,5
Azúcar granulada blanca	1 Libra	3,6	3,6	■ 0,0
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	24,3	24,2	▼ -0,2
Naranja criolla mediana	25 Unidades	13,8	12,9	▼ -6,3
Aceite comestible a granel	1 Litro	25,0	23,0	▼ -8,0
Manzana roja mediana	1 Unidad	2,7	2,4	▼ -12,0
Tomate mediano	1 Libra	2,4	2,1	▼ -12,1

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la **ciudad de Tarija** se registraron incrementos en 15 productos, mientras que 1 se mantuvo constante y otros 5 registraron descenso en sus precios; para el primer grupo se resalta la subida de la carne de res molida corriente en 11,8%, seguido de la carne de pollo entero en 7,6%, carne de res pulpa especial en 5,8%, harina de trigo blanca a granel en 3,4%, entre los principales.

COMPARACIÓN DE PRECIOS COBIJA

TABLA 10. PRECIOS DE PRODUCTOS COBIJA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	15,0	20,0	▲ 33,3
Carne de pollo entero	1 Kg	30,5	40,4	▲ 32,6
Plátano o banano mediano	25 Unidades	20,9	25,0	▲ 19,7
Avena a granel	350 gramos	6,0	6,7	▲ 13,2
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	6,0	6,6	▲ 10,3
Carne de res pulpa especial	1 Kg	57,2	62,3	▲ 9,1
Azúcar granulada blanca	1 Libra	4,0	4,3	▲ 8,3
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,3	1,4	▲ 7,6
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	5,0	5,3	▲ 7,2
Carne de res molida corriente	1 Kg	45,2	48,3	▲ 7,0
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	23,8	25,5	▲ 7,0
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	1,4	1,5	▲ 7,0
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	6,0	6,4	▲ 6,3
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	71,6	74,5	▲ 4,0
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	13,0	13,5	▲ 3,8
Fideo corto a granel	1 Libra	7,3	7,6	▲ 2,9
Naranja criolla mediana	25 Unidades	25,0	25,0	■ 0,0
Cebolla mediana	1 Cuartilla	30,7	30,1	▼ -1,7
Aceite comestible a granel	1 Litro	24,7	24,0	▼ -2,7
Tomate mediano	1 Libra	5,1	4,8	▼ -5,8
Manzana roja mediana	1 Unidad	3,8	3,5	▼ -7,2

Fuente: Elaboración propia

En lo que corresponde a la **ciudad de Cobija** los datos del sondeo muestran que 16 productos incrementaron sus precios, mientras que 1 se mantuvo constante, y otros 4 redujeron. Para el primer grupo se destaca el alza del precio de la carne de pollo entero en 32,6%, la carne de res pulpa especial en 9,1%, azúcar granulada blanca en 8,3%, harina de trigo blanca a granel en 7,2%, entre los principales.

COMPARACIÓN DE PRECIOS TRINIDAD

TABLA 11. PRECIOS DE PRODUCTOS TRINIDAD

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	0,9	1,5	▲ 71,1
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	18,6	27,3	▲ 46,5
Avena a granel	350 gramos	5,9	7,5	▲ 28,1
Cebolla mediana	1 Cuartilla	27,7	35,2	▲ 27,4
Naranja criolla mediana	25 Unidades	15,9	20,0	▲ 25,7
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	8,3	10,2	▲ 22,8
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,1	1,3	▲ 21,6
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	56,5	66,4	▲ 17,7
Aceite comestible a granel	1 Litro	21,1	24,7	▲ 16,9
Plátano o banano mediano	25 Unidades	16,5	18,8	▲ 13,6
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	4,6	5,1	▲ 12,7
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	20,0	22,3	▲ 11,8
Azúcar granulada blanca	1 Libra	3,3	3,5	▲ 6,8
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	6,4	6,6	▲ 3,2
Fideo corto a granel	1 Libra	6,8	7,0	▲ 3,0
Carne de res pulpa especial	1 Kg	54,7	55,8	▲ 2,1
Carne de pollo entero	1 Kg	22,7	22,8	▲ 0,3
Tomate mediano	1 Libra	4,0	3,9	▼ -2,5
Carne de res molida corriente	1 Kg	48,6	47,3	▼ -2,7
Manzana roja mediana	1 Unidad	3,3	3,0	▼ -8,0
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	8,9	8,0	▼ -10,1

Fuente: Elaboración propia

El sondeo en la **ciudad de Trinidad**, los datos muestran que 17 productos registraron incremento en sus precios, mientras que 4 productos redujeron sus precios. Para el primer grupo se remarca la subida del aceite comestible a granel en 16,9%, la harina de trigo blanca a granel en 12,7%, y azúcar granulada blanca en 6,8%, entre los principales.

COMPARACIÓN DE PRECIOS SANTA CRUZ DE LA SIERRA

TABLA 12. PRECIOS DE PRODUCTOS SANTA CRUZ DE LA SIERRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	Mayo/2025	Junio/2025	Variación mensual en %
Plátano o banano mediano	25 Unidades	5,6	13,6	▲ 140,2
Huevos de gallina medianos	1 Unidad	1,3	1,5	▲ 21,1
Plátano/postre mediano para cocinar	1 Unidad	1,6	1,9	▲ 20,1
Leche entera en polvo instantánea	Sachet de 760 gramos	68,0	75,0	▲ 10,3
Margarina/Mantequilla	Envase de 410 gramos	23,5	25,0	▲ 6,6
Carne de pollo entero	1 Kg	19,2	19,9	▲ 3,4
Carne de res molida corriente	1 Kg	48,0	48,1	▲ 0,3
Carne de res pulpa especial	1 Kg	61,9	59,9	▼ -3,1
Fruta papaya Salvietti mediana	1 Unidad	4,2	4,1	▼ -3,7
Leche fluida entera natural	Bolsa de 946 ml	8,5	8,0	▼ -5,7
Aceite comestible a granel	1 Litro	20,9	19,0	▼ -9,3
Naranja criolla mediana	25 Unidades	16,6	15,0	▼ -9,5
Manzana roja mediana	1 Unidad	3,0	2,7	▼ -10,9
Zanahoria mediana	1 Cuartilla	30,7	20,3	▼ -33,8
Cebolla mediana	1 Cuartilla	55,7	35,6	▼ -36,2
Avena a granel	350 gramos	12,1	6,1	▼ -49,7
Fideo corto a granel	1 Libra	13,8	6,7	▼ -51,4
Harina de trigo blanca a granel	1 Libra	11,3	5,5	▼ -51,7
Arroz de primera/grano de oro	1 Libra	13,4	6,3	▼ -52,9
Azúcar granulada blanca	1 Libra	6,8	3,2	▼ -53,4
Tomate mediano	1 Libra	5,6	2,1	▼ -62,2

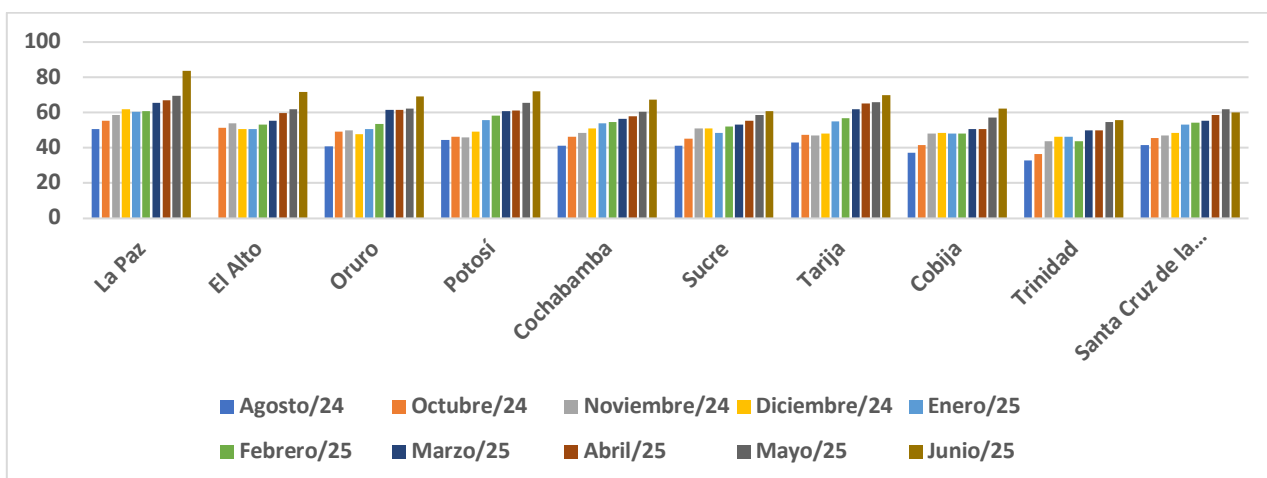
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en **Santa Cruz de la Sierra**, 7 productos registraron incrementos de precios, mientras que 14 productos registraron reducciones, como se puede advertir en la tabla anterior. Es importante precisar que los productos esenciales que más subieron sus precios fueron leche entera en polvo instantánea en 10,3%, carne de pollo entero en 3,4% y carne de res molida corriente 0,3%, entre los principales.

SERIE TEMPORAL DE PRODUCTOS DE MAYOR COMPORTAMIENTO INFLACIONARIO

En esta sección abordaremos la evolución del precio de 6 productos que muestran una tendencia al alza desde 2024, en lo que corresponde a la serie temporal de agosto 2024 a junio 2025, estos datos corresponden a las 9 ciudades capitales de departamento, incluyendo El Alto.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA CARNE DE RES PULPA

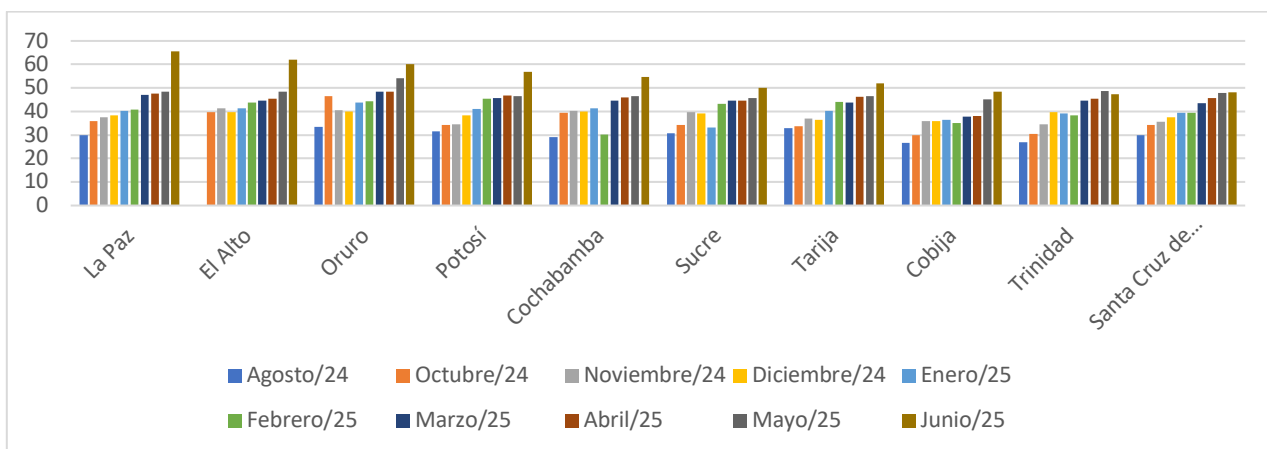


ESPECIAL (en Bs.) ENTRE AGOSTO 2024 Y JUNIO 2025

Fuente: Elaboración propia

La situación de la subida del precio de la carne de res refleja una constante como se puede observar en el gráfico superior, así se puede advertir una tendencia al alza en todas las ciudades que se contemplaron para el sondeo, este es el caso Trinidad (71%), Oruro (69%) y La Paz (66%).

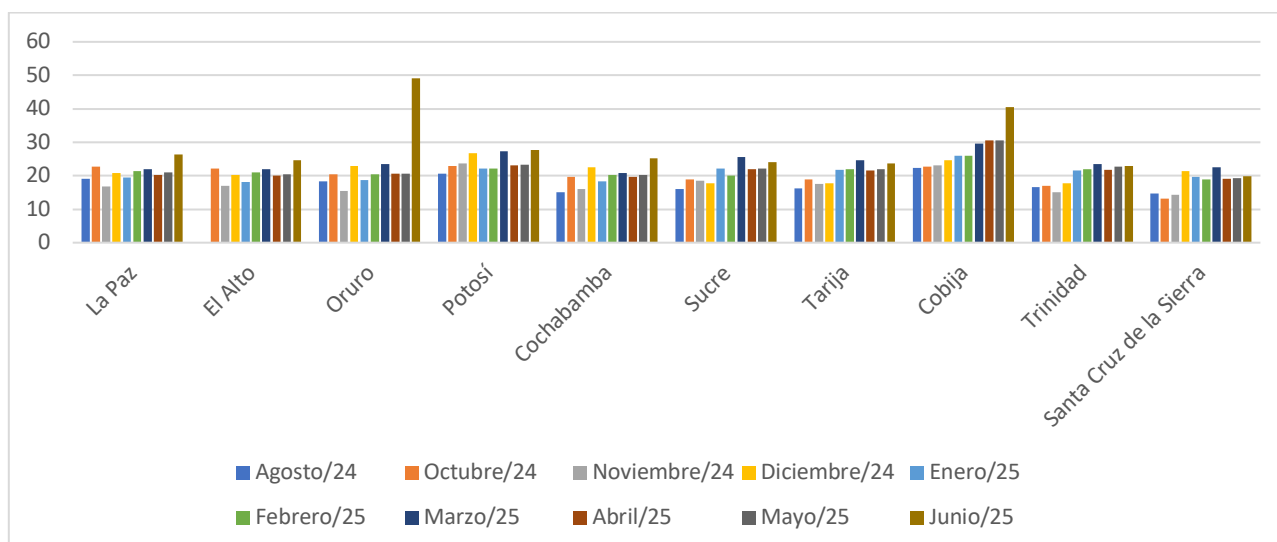
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA CARNE DE RES MOLIDA CORRIENTE (en Bs.) ENTRE AGOSTO 2024 Y JUNIO 2025



Fuente: Elaboración propia

En lo que corresponde a la evolución del precio de la carne de res molida corriente, de igual forma, muestra importantes incrementos, entre agosto de 2024 y junio de la presente gestión; para el caso de La Paz (118%), Cochabamba (87%) y Cobija (81%).

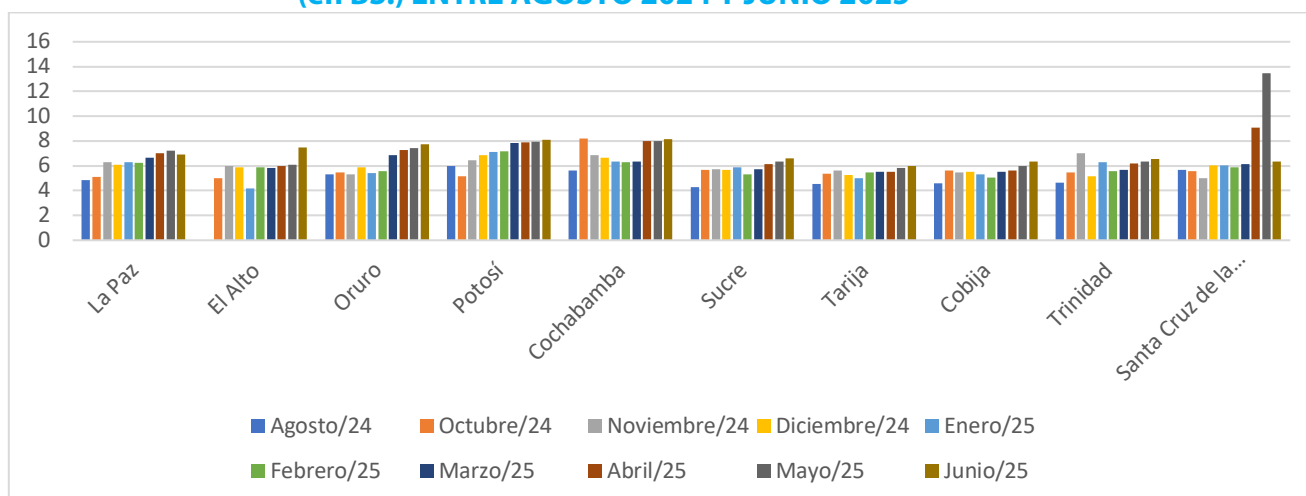
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA CARNE DE POLLO ENTERO (en Bs.) ENTRE AGOSTO 2024 Y JUNIO 2025



Fuente: elaboración propia

La carne de pollo, de alto consumo en el país, registra incrementos constantes entre agosto de 2024 y junio del presente año, en Oruro se incrementó en 169%, Cobija (81%) y Cochabamba (66%).

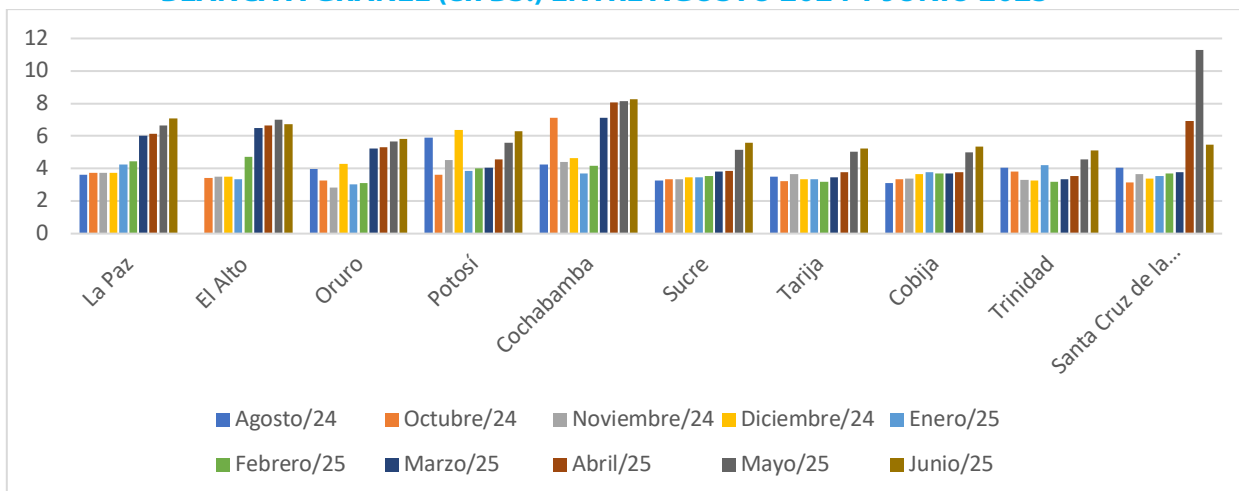
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ DE PRIMERA/GRANO DE ORO (en Bs.) ENTRE AGOSTO 2024 Y JUNIO 2025



Fuente: Elaboración propia

El precio del arroz de primera/grano de oro también muestra un ascenso constante en su precio. En sucre se elevó (55%), El Alto (50%) y Cochabamba (46%).

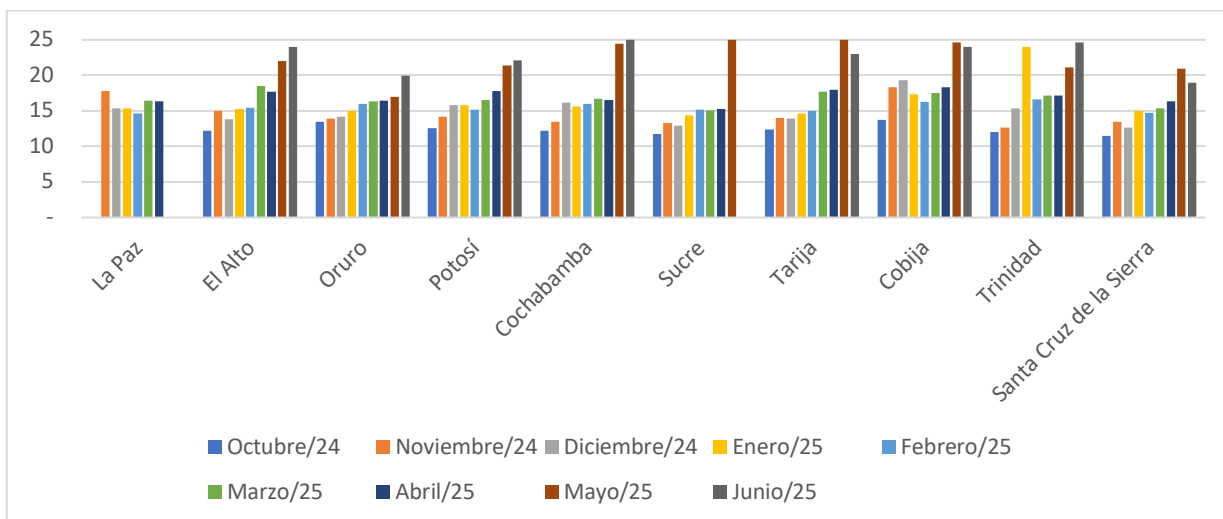
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA HARINA DE TRIGO BLANCA A GRANEL (en BS.) ENTRE AGOSTO 2024 Y JUNIO 2025



Fuente: Elaboración propia

La harina blanca a granel, de consumo regular en las familias bolivianas, registró una elevación de sus precios de forma constante; entre agosto de 2024 y junio del presente, resalta el incremento en 98% en El Alto, La Paz (96%) y Cochabamba (93%).

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL ACEITE A GRANEL (en Bs.) ENTRE AGOSTO 2024 Y JUNIO 2025



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el aceite también refleja incremento en sus precios entre mayo del presente respecto a octubre del 2024, esto se observa con principal atención en Cochabamba y

Trinidad en 106% respectivamente, Sucre donde se registró un incremento de 113%, en El Alto en 96% y Tarija en 86%

3. ACCIONES DEFENSORIALES

La Defensoría del Pueblo realiza acciones de incidencia en el ámbito local, a través de las Delegaciones Defensoriales Departamentales, la cuales se describen a continuación:

Oruro

La Delegación Defensorial Departamental de Oruro², realizó acciones de incidencia ante la Unidad de Defensa del Consumidor dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, producto de las misma se informó que se realizaron controles de balanzas los mercados Bolívar, Kantuta y Fermín López, así como el control para la visualización de precios de productos, así como controles para evitar el agio y la especulación en mercados y ferias zonales.

Cochabamba

La Delegación Defensorial Departamental de Cochabamba³, viene realizando acciones de incidencia ante la Jefatura de Defensa del Consumidor de la municipalidad, relativas a acciones en los mercados sobre exposición, visibilidad de precios y venta de productos, velando por la accesibilidad de población a los productos a precio justo, asimismo estarían verificando los almacenes de estos negocios para evitar practicas de especulación de precios, de esta manera se realizaron reuniones de seguimiento en fecha 21 de mayo y 2 de junio de la presente gestión.

4. CONCLUSIONES

De la información recabada por la Defensoría del Pueblo, a través de verificaciones *in situ* en los mercados de abasto y del sondeo de precios, se tienen las siguientes conclusiones:

- En las 9 ciudades capitales de departamento, incluyendo El Alto, entre los meses de mayo y junio de la presente gestión, se observaron 21 productos, de los cuales, un promedio de 14 registró incremento de precios, es decir más de 67% de estos productos subieron en un mes.
- Los productos que registran especial atención nuestra por su importancia en la dieta de consumo del promedio de las familias bolivianas como ser el aceite comestible, azúcar blanca, arroz, harina, carne de res, carne de pollo, siguen una tendencia al alza desde ya la pasada gestión.

² Delegación Defensorial Departamental de Oruro, Informe de seguimiento de acciones de incidencia ante intendencias municipales, CITE: INF/DP/DDOR/2025/136 de 03/06/25.

³ Delegación Defensorial Departamental de Cochabamba, Informe sobre las acciones que asume intendencia, CITE: INF/DP/DDCB/2025/0128 de 10/06/2025.

- Ratificamos que la subida constante de los precios de productos de consumo general a nivel nacional está afectando seriamente el derecho a la alimentación de la población boliviana.

En este sentido se exhorta a las instituciones competentes, como el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Ministerio de Defensa, el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, y las Intendencias Municipales, desarrollar acciones destinadas a:

- Garantizar el abastecimiento interno de alimentos estratégicos (Canasta familiar) a precio justo.
- Realizar controles interinstitucionales efectivos para evitar el agio y la especulación.
- Difundir los puntos y centros de reclamos del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, y las Intendencias Municipales, para que la población pueda ejercer su derecho al reclamo.

Asimismo, instamos a las instituciones estatales deban adoptar políticas públicas que atiendan las problemáticas de fondo que originaron la situación el alza de precios, especialmente de productos de primera necesidad, a fin de evitar agravar la situación económica de las familias de bajos ingresos, afectadas en la cantidad y calidad de su alimentación.

La Defensoría del Pueblo, en el marco de sus competencias relacionadas al derecho a la alimentación, continuará realizando el monitoreo al comportamiento de los precios de los diferentes productos de consumo general a nivel nacional como ya lo vino haciendo desde la pasada gestión, esto con el propósito de impulsar a que las instituciones estatales asuman acciones para la protección de este derecho. De igual forma, se continuará incidiendo a través de las Delegaciones Defensoriales Departamentales en el ámbito subnacional ante las instancias municipales competentes para la vigencia de los derechos de usuarios y consumidores en lo relativo al expendio de alimentos de consumo general de la población boliviana.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

